

## OTRAS ENTIDADES

## Instituto Municipal de las Artes Escénicas. Gran Teatro. Córdoba

BOP-A-2024-2926

DOÑA SALUD GORDILLO PORCUNA, SECRETARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS "GRAN TEATRO DE CÓRDOBA".

## CERTIFICACION:

Que el Consejo Rector, en sesión ordinaria, celebrada el diecisiete de julio de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe en su parte dispositiva:

**"DÉCIMO. Propuesta de aprobación de la nueva composición de la mesa de contratación del IMAE.**

Visto el informe emitido por la Técnica de Administración Laboral y General del IMAE, con la supervisión favorable de la Secretaría del IMAE Gran Teatro de Córdoba:

(CSV 8edd725520a62d70000692e9e0c8d759fa2826ee), se propone al Consejo Rector la adopción de los siguientes pronunciamientos:

Primero. Aprobar la nueva composición de la Mesa de Contratación para los expedientes de contratación del Instituto Municipal de las Artes Escénicas "Gran Teatro de Córdoba" (IMAE), conforme a lo dispuesto en el apartado 7 de la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y en el artículo 20.2 b) de la Instrucción para impulsar la contratación socialmente eficiente en el Ayuntamiento de Córdoba y su sector público institucional, siendo la siguiente:

<b>PRESIDENTE:</b>	
<u>Titular:</u>	<u>Suplente:</u>
<b>Don Luis Francisco Flores Sánchez</b> Gerente IMAE	<b>Doña Dolores Barba Sansalvador</b> Directora de Gestión Económica y Administrativa IMAE
<b>VOCALES:</b>	
<u>Titular:</u>	<u>Suplente:</u>
<b>Doña Paloma Pardo Ballesteros</b> Interventora General del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba	<b>Doña Amelia Baena Borrego</b> Viceinterventora General del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba  <b>Don Daniel Alcalde López</b> Viceinterventor segundo  <b>Doña María Campos Flores</b> Viceinterventora segunda

Código Seguro de Verificación (CSV): CD83 560C A9AC 5F92 17E6 Fecha Firma: 25-07-2024 08:00:12

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba



CD83560CA9AC5F9217E6

	<p><b>Don Javier Salamanca Rodríguez</b> Jefe del Dpto. de Control Financiero y Auditoría</p> <p><b>Don Miguel Ángel Cáliz Serrano</b> Jefe del Dpto. de Subvenciones</p> <p><b>Don Alfonso Fernández Trujillo</b> Economista del Dpto. de Control Financiero y Auditoría</p> <p><b>Doña Sonia Sainz Capellán</b> Jefa del Dpto. de Fiscalización</p>
<p><b>Doña Salud Gordillo Porcuna</b> Subdirectora General de Gestión Ayuntamiento de Córdoba Secretaria IMAE (PD. Decreto 3380/16)</p>	<p><b>Don José Alberto Alcántara Leonés</b> Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local Ayuntamiento de Córdoba.</p>
<p><b>Doña Dolores Barba Sansalvador</b> Directora de Gestión Económica y Administrativa IMAE</p>	<p><b>Don José Antonio López Gutiérrez</b> Jefe de Contabilidad IMAE</p>
<p><b>Don José Antonio López Gutiérrez</b> Jefe de Contabilidad IMAE</p>	<p><b>Doña Mª Isabel Hidalgo Salado</b> Administrativo IMAE</p>
<b>SECRETARIO:</b>	
<u>Titular:</u>	<u>Suplente:</u>
<p><b>Doña Francisca Delgado Eslava</b> Técnica de Administración Laboral y General IMAE.</p>	<p><b>Doña Carmen Pozuelo López</b> Coordinadora de Taquilla</p>

Segundo. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Perfil del Contratante y portal de transparencia del Ayuntamiento de Córdoba, dando traslado del mismo a las Áreas afectadas.

Se aprueba la Propuesta por mayoría de votos a favor de los/as consejeros/as presentes en la sesión en representación del Grupo Popular (5) y del Grupo Hacemos Córdoba (1), con la abstención del representante del Grupo PSOE (1) y del Grupo Vox (1).”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidenta del IMAE Gran Teatro de Córdoba, doña Isabel Albás Vives, con la necesaria reserva de la aprobación del acta de la sesión, en Córdoba fecha y firma electrónica.

La Secretaria del IMAE. Salud Gordillo Porcuna

VºBº

La Presidenta

Córdoba, 18 de julio de 2024.- La Concejala con Delegación, María Isabel Albas Vives.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** CD83 560C A9AC 5F92 17E6 **Fecha Firma:** 25-07-2024 08:00:12

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma electrónica



CD83560CA9AC5F9217E6